



Nº Expediente: 300/2018/00600

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes (BOCM de 10 de noviembre de 2015)

DISPONGO

De conformidad con lo que establece el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014,

Adjudicar por procedimiento abierto simplificado el contrato titulado "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO A CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA IDB SAN MARTÍN DE PORRES EN EL DISTRITO DE CARABANCHEL" a la empresa OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (O.P.S.A), con CIF número A-28410850, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa Contratación de fecha 2 de agosto de 2018, por ser la empresa que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El contrato se adjudica en el precio de 323.390,02 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 67.911,90 euros, totalizando el precio de adjudicación del contrato 391.301,92 euros.

El gasto por importe de 391.301,92 euros IVA incluido, se imputa a la aplicación presupuestaria:

Anualidad	Centro y Sección	Programa	Económica
2018	001098	93303	63200

LA ALCALDESA

(Decreto de la Alcaldesa de 30 de marzo de 2017)